



Por Rodrigo Restrepo López
Secretario de la
Junta de Vigilancia

El avance del control social en el desarrollo histórico de Coomeva

En el marco de la celebración de los 50 años de Coomeva, además de manifestar nuestra satisfacción y reconocimiento por los avances y logros alcanzados, aprovechamos este espacio para dar una mirada retrospectiva a la participación de la Junta de Vigilancia, así como de los Comités Regionales y Zonales de Vigilancia en el proceso de desarrollo de nuestra Cooperativa.

Organismos y funciones

El capítulo X de nuestro Estatuto define los órganos de vigilancia y control social de Coomeva. Estos son el Comité de Ética, el Tribunal de Elecciones y Escrutinios, la Revisoría Fiscal y la Junta de Vigilancia, cuyos integrantes son elegidos por la Asamblea General de Delegados. A la vez, el Estatuto precisa y contextualiza el marco de acción y funciones de estos organismos, las cuales se desarrollan en forma coordinada y complementaria.

La Junta de Vigilancia tiene a su cargo el control social de la Cooperativa. Esto es el control de los resultados sociales, de los procedimientos para lograrlos y el cumplimiento de los derechos y obligaciones de los asociados. En receso de la Asamblea General de Delegados es el Consejo de Administración el organismo permanente de administración, pero es la Junta de Vigilancia a quien se reconoce como el “guardián” del Estatuto. Es de resaltar que una de las grandes fortalezas de Coomeva es la sólida interacción, colaboración y sinergia entre el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia.

Desarrollo histórico

El control social de Coomeva ha evolucionado a la par del desarrollo histórico de la Cooperativa. Nuestro Presidente Ejecutivo, el doctor Alfredo Arana Velasco, realizó una investigación¹ en la que caracterizó cuatro etapas del desarrollo de Coomeva. A continuación daremos una mirada a lo que ha sido el control social en estas etapas.

¹ Análisis del “Caso Coomeva”. Investigación realizada como trabajo de grado en el Executive MBA y presentada en el Primer Congreso Ideológico de Coomeva en Bogotá, noviembre de 2012.

ETAPA DE DEBATES Y CONSOLIDACIÓN

En la primera etapa de gestación y florecimiento (1964-1980) Coomeva, como cooperativa de ahorro y crédito, alcanzó 3.000 asociados e hizo evidente su participación en el cooperativismo internacional. En este marco, el control social afrontó un proceso de debates profundos sobre las implicaciones de diversas propuestas estratégicas que definirían el rumbo y el carácter de la Cooperativa, entre

ellas, las relacionadas con expansión y apertura de los vínculos asociativos y la consolidación del "segurito", génesis de nuestro actual Fondo de Solidaridad.

En esta etapa el control social también se aplicó en la implementación y reglamentación de los cambios en la representatividad y participación de los asociados, dado el crecimiento de

la base social, el inicio de la expansión geográfica y la conformación de la Asamblea General por 67 Delegados.

El nacimiento de Coomeva Medicina Prepagada y de otros servicios estructurados desde la Cooperativa conllevó también nuevos desafíos para el control social, que se vio volcado hacia la calidad y alcance de estos servicios.

EL ORDENAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN

La segunda etapa, entre 1981 y 1989, se caracterizó por la diversificación de actividades y la expansión geográfica de la Cooperativa hacia regiones como Antioquia, Eje Cafetero, Caribe y el Pacífico colombiano. Coomeva pasó de 3.000 a 14.000 asociados. Esto implicó ajustes y adecuaciones al

modelo de gobierno y a la estructura administrativa de Coomeva.

Así, el control social se enfocó a materializar en forma ordenada y normativa el andamiaje de la participación de los asociados en las nuevas esferas regionales y zonales que se configuraron.

También a la promoción de las ideas y principios cooperativos y solidarios en el marco de la prestación de los servicios de ahorro y crédito, complementado con la profusión y educación frente al servicio estrella: el Fondo Mutual de Solidaridad.

FORTEALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD Y LA DEMOCRACIA

Entre 1990 y 2005 se situó una tercera etapa denominada de crecimiento y especialización de actividades. Se pasó de 14.000 a 169.000 asociados en 2005 y la Asamblea General se amplió de 67 a 100 Delegados. También se generaron grandes debates alrededor de la vocación multiactiva de Coomeva, de la conformación de empresas cooperativas y de la constitución de Coomeva Financiera, al tiempo que se concentró el desarro-

llo de las empresas de salud y algunas de otros sectores.

El control social en este período se caracterizó inicialmente por vigilar e ir adecuando el marco de la participación democrática dentro del inusitado crecimiento empresarial, especialmente del sector salud, y de intereses de prestatarios y proveedores por ocupar posición en la dirigencia y en sus órganos de participación.

Se requirió una reglamentación más apropiada para lograr un adecuado control de los nuevos fenómenos en la asociatividad y de los conflictos de interés en la dirigencia. También una mayor diferenciación y precisión en los roles de dirigentes y administradores y en su interrelación. La Asamblea de Delegados y el Consejo de Administración reforzaron o establecieron los Códigos de Buen Gobierno Corporativo, Código de Ética y Código Electoral que nos rigen.

ENFOQUE EN LOS DERECHOS DE LOS ASOCIADOS

La cuarta etapa de desarrollo de Coomeva (2005 a la fecha) ha sido llamada de focalización y gobernabilidad, en la que la organización ha volcado sus esfuerzos para estar centrada en sus asociados y en robustecer su papel en el movimiento cooperativo.

En este tiempo el control social se ha enfocado en la calidad y calidez de los servicios, tanto los prestados directamente por la Cooperativa, como

por las empresas del mismo Grupo Coomeva o a través de terceros. Esto ha requerido un importante esfuerzo de la Junta de Vigilancia y de los Comités Regionales y Zonales en la defensa de los derechos de los asociados.

El fortalecimiento de las políticas de servicio a jóvenes asociados y al segmento de personas mayores; el enfoque en la comprensión y acción de los asociados en sus tres roles -usuarios,

gestores e inversionistas-, procurando cada vez mayor utilización de los servicios; y el fortalecimiento de la gobernabilidad, son parte esencial del control social ejercido en este período.

En concordancia con la Visión 2020, Plan para una Década Cooperativa impulsado por la ACI, continuaremos consolidando el liderazgo en la sostenibilidad económica, social y ambiental en Coomeva.

Nuestro deseo como Junta de Vigilancia es que Coomeva continúe cumpliendo más y más años y perpetúe día a día esa felicidad compartida con el colectivo de sus asociados.